

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Oskar MATUTE GARCIA DE JALÓN, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, de conformidad con lo previsto en el vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN** relativa a las nuevas reglas de la gobernanza económica para la Unión Europea

Congreso de los Diputados, a 11 de mayo de 2023



Oskar MATUTE GARCÍA DE JALÓN
Portavoz adjunto G.P Euskal Herria Bildu

C.DIP 272824 11/05/2023 17:59

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente la Comisión Europea ha presentado sus nuevas reglas de la gobernanza económica para la Unión Europea; en dichas informaciones, así como en las explicaciones públicas que se han dado, se indica que la suspensión de las reglas de déficit y deuda del pacto de estabilidad finalizará el 31 de diciembre de este año. Se recuperará así la senda de limitación que establecían esas reglas de gasto, aquellas que determinan que el déficit no puede superar el 3% del PIB, o que la deuda pública no puede exceder del 60% del producto interior bruto.

Así mismo, se plantea —y esta es quizás una de las novedades con respecto a la anterior etapa de las reglas de gasto— un itinerario individualizado, y posiblemente flexible, que establecerán programas de carácter plurianual, o una especie de rescate permanente, que van de los cuatro a los siete años para aquellos países que excedan los límites fijados, a la vez que se acompañan de sanciones del 0,05% del PIB semestralmente para los que excedan el 3% de déficit del PIB o el 60% de deuda pública.

En la crisis del 2008, las reglas de gasto impuestas desde la Unión Europea supusieron más desahucios, más pobreza, más desigualdad social y, sobre todo, más ahogamiento económico y social para las clases populares.

Ante una previsible revisión de las reglas de gasto, éstas deben dejar atrás las imposiciones pasadas, y asegurar que no agravarán las difíciles situaciones de muchos de los Estados miembros, entre ellos el Estado español.

Es necesario un enfoque a medio plazo que evite comportamientos procíclicos como los que hemos visto en el pasado con la aplicación que se produjo tras la gran crisis financiera de esas reglas fiscales, que conllevó una caída del PIB y una década perdida desde el punto de vista de la inversión. Las recetas a aplicar deben pasar por una ampliación de los cuidados, la protección social, los derechos para los y las trabajadoras, así como que los impuestos extraordinarios pasen a tener un carácter permanente. La reanudación de esta senda fiscal no puede suponer, de ninguna manera, la regresión de las políticas sociales ni la constricción de las políticas e inversiones públicas.

El Gobierno, tal y como ha venido sosteniendo durante estos más de tres años de legislatura, debe, ahora sí, demostrar con hechos lo que sostiene con palabras, evitando retomar las mismas políticas erróneas que la austeridad conllevó para las clases populares y trabajadoras.

Deben ser, a diferencia de la crisis del 2008, las grandes corporaciones, los sectores con más rentabilidad y las grandes fortunas y patrimonios quienes deban soportar, de tener que hacerlo, la estabilidad fiscal exigida. Esta estabilidad deberá darse por medio del aumento de los ingresos por parte de los sectores económicos que más están enriqueciéndose con la actual situación económica y nunca por medio de una disminución del gasto público y social que ha permitido desplegar el escudo social y todas las medidas que lo componen.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario EUSKAL HERRIA BILDU presenta la siguiente:

C.DIP 272824 11/05/2023 17:59

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Rechazar, en los marcos de decisión europeos, cualquier propuesta de la CE que suponga la aplicación de políticas de austeridad y recorte de la inversión pública y social.
2. No aplicar recortes sociales ni en servicios públicos.
3. Mantener y reforzar el escudo social desplegado durante los últimos 3 años, así como las medidas en diferentes ámbitos que lo componen.
4. Asegurar la capacidad de inversión y despliegue de políticas públicas de las entidades locales, permitiendo una relajación de la senda fiscal para estas entidades.
5. Ampliar el periodo de aplicación y carga impositiva de los gravámenes extraordinarios a la banca y energéticas.

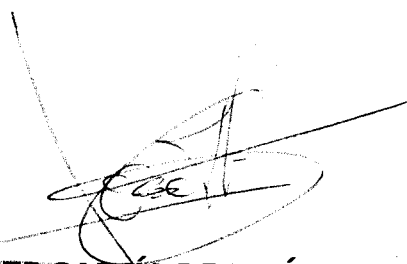
C.DIP 272824 11/05/2023 17:59

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Oskar MATUTE GARCIA DE JALÓN, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu presenta el presente **ESCRITO DE CORRECCIÓN DE ENUNCIADO DE LA MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE** registrada el 11 de mayo de 2023 con el número 272824, quedando el enunciado de la misma redactado de la siguiente manera:

“Moción relativa a la recuperación de las reglas fiscales y sus consecuencias”

En el Palacio del Congreso a 12 de mayo de 2023



Oskar MATUTE GARCÍA DE JALÓN
Portavoz Adjunto del GP Euskal Herria Bildu

C.DIP 272834 12/05/2023 11:21